



Hoy, en el debate “Diálogo Ciudadano”, de la Comisión Europea

Luis Planas: “El día después del “*brexit*”, la Unión Europea tiene que estar más unida y tener claro su futuro”

- El ministro ha explicado que el Gobierno ha elaborado planes de contingencia para que los distintos sectores estén preparados y poder paliar los efectos del “*brexit*”
- Planas considera que España tiene posibilidades expansivas en la exportación de muchos productos agroalimentarios
- También ha puesto en valor las normas comunitarias que se aplican a la entrada de todos los productos procedentes de países terceros

10 de septiembre de 2019. –El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha participado hoy, junto a la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, en el debate “Diálogo Ciudadano”, organizado por la Comisión Europea.

En relación con el *brexit*, Planas ha explicado que el Gobierno ha elaborado unos planes de contingencia para que los distintos sectores estén preparados y paliar sus efectos. En todo caso, el ministro ha resaltado la importancia de que, el día después de la salida del Reino Unido, la Unión Europea esté más unida y tenga más claro su futuro.

Ha agradecido a la comisaria Malmström, en nombre del Gobierno de España, sus esfuerzos para concluir “un buen acuerdo” con los países de Mercosur, “un proyecto estratégico que supone un salto cualitativo en el comercio multilateral, basado en reglas que defiende la Unión Europea y España”.

Para Planas, la Comisión Europea ha negociado, en nombre de la Unión, un acuerdo globalmente equilibrado, y la pretensión del Gobierno de España es que ese equilibrio se refleje en el sector agroalimentario.



Según ha explicado, la balanza comercial española con los países de Mercosur es deficitaria, anualmente, en 2.800 millones de euros. En esta situación, considera que España tiene posibilidades en muchos productos agroalimentarios (vino, aceite de oliva, productos lácteos y algunas frutas y hortalizas), para llegar a mercados que supongan un equilibrio en el capítulo agroalimentario.

El ministro entiende que las preocupaciones de algunos sectores son legítimas, y para ello se han negociado cláusulas de salvaguarda y mecanismos compensatorios. También ha puntualizado que las reglas de entrada de productos procedentes de la zona Mercosur van a ser las reglas comunitarias.

Asimismo, el ministro ha señalado que la finalización técnica y ratificación parlamentaria del tratado puede demorarse en torno a dos años, a los que seguirán periodos transitorios de unos diez años que permitirán la adaptación de los sectores a la realidad de Mercosur.

Ha puesto en valor las normas comunitarias que se aplican a la entrada de todos los productos procedentes de países terceros, como las reglas en materia de productos fitosanitarios o las relacionadas con los estándares alimentarios, que este año se han visto reforzadas con un nuevo reglamento sobre exámenes de productos importados. Y en el mes de diciembre entrará en vigor un mecanismo reforzado de control respecto a la entrada de productos cítricos.

